

ACTA DE COMITÉ DE SELECCIÓN	
Adjudicación Simplificada	Nº 057-2023-SEAL-1
Objeto	ADQUISICIÓN DE INTERRUPTORES DE FALLA AÉREOS DE MEDIA TENSIÓN
Fecha	31 de enero del 2024

En Arequipa, en la Oficina de la Unidad de Logística de SEAL, siendo las 15:00 horas se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General Nº 0446-2023-SEAL, e integrado por:

Presidente	Juan Rodriguez Saico
Miembro 1	Constantino Chaucca Umaña
Miembro 2	Enrique Gómez Salas

Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección: Adjudicación Simplificada Nº 057-2023-SEAL "ADQUISICIÓN DE INTERRUPTORES DE FALLA AÉREOS DE MEDIA TENSIÓN" – 1º Convocatoria, según el siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10423655688	CRUZ VIERA JAIME CESAR	2023-12-29 11:09:35.0	Válido
2	20101324100	EQUIPOS ELECTROINDUSTRIALES SA	2023-12-27 11:38:45.0	Válido
3	20392777190	IMG EQUIPAMIENTOS S.A.C.	2024-01-08 20:55:41.0	Válido
4	20486120917	SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.	2023-12-27 03:02:26.0	Válido
5	20517318168	TECKOM SAC	2024-01-08 20:17:21.0	Válido
6	20522593711	IMPORTACIONES YOSMAR S.A.C.	2024-01-02 11:59:13.0	Válido
7	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	2024-01-02 20:18:32.0	Válido
8	20552391854	ABC CLEAN ENERGY S.A.C.	2023-12-29 18:51:40.0	Válido
9	20568552467	INVERSIONES GENERALES LOS NOGALES S.A.C.	2023-12-23 23:22:38.0	Válido
10	20601744725	RD & G TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-04 09:01:36.0	Válido
11	20605811940	EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT	2023-12-25 09:56:19.0	Válido
12	20609203341	R-BUSINESS S.A.C.	2023-12-26 17:27:20.0	Válido
13	20611868465	GENERSOL S.A.C.	2023-12-27 12:36:53.0	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Con fecha 09 de enero del 2024 y de acuerdo al cronograma publicado en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica a través de la plataforma SEACE:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20101324100	EQUIPOS ELECTROINDUSTRIALES SA	16:36:47	Válido

2	20605811940	EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT	17:49:39	Válido
3	20552391854	CONSORCIO ABC-HVJ	19:37:30	Válido
4	20486120917	CONSORCIO SISA	22:38:02	Válido
5	20517318168	TECKOM SAC	22:48:17	Válido

3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección verificó la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Que, mediante acta de fecha 16/01/2024 se solicitó la subsanación de la propuesta del CONSORCIO ABC-HVJ y CONSORCIO SISA, dichas observaciones fueron subsanadas.

Que, mediante acta de fecha 22/01/2024 se solicitó la subsanación de la propuesta del postor EQUIPOS ELECTROINDUSTRIALES S.A., dicha observación fue subsanada por el postor.

Así mismo, el Comité de Selección declara como no admitidas las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial establecidos en el numeral 1.3 de la página 16 de las bases integradas. Obteniéndose lo siguiente:

Nro.	Postor	Estado de la propuesta
1	EQUIPOS ELECTROINDUSTRIALES SA	Admitida
2	EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT	Admitida
3	CONSORCIO ABC-HVJ <ul style="list-style-type: none"> • 20552391854 – ABC CLEAN ENERGY SAC– 50% • 20545163986 – HVJ SOLUTIONS SAC– 50% 	Admitida
4	CONSORCIO SISA <ul style="list-style-type: none"> • 20486120917 – SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A. – 50% • 20568552467 – INVERSIONES LOS NOGALES SAC – 50% 	Admitida
5	TECKOM SAC	Admitida

Acto seguido, teniendo en cuenta que el sistema de contratación del presente procedimiento de selección es a precios unitarios, el Comité de Selección procedió a verificar las operaciones aritméticas declaradas en el Anexo N° 6, obteniendo lo siguiente:

Postor	Precio ofertado
EQUIPOS ELECTROINDUSTRIALES SA	S/332,288.00
EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT	S/327,423.10
CONSORCIO ABC-HVJ <ul style="list-style-type: none"> • 20552391854 – ABC CLEAN ENERGY SAC– 50% • 20545163986 – HVJ SOLUTIONS SAC– 50% 	S/290,000.00
CONSORCIO SISA <ul style="list-style-type: none"> • 20486120917 – SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A. – 50% • 20568552467 – INVERSIONES LOS NOGALES SAC – 50% 	S/402,807.09
TECKOM SAC	S/294,386.40

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:



El Comité de Selección procedió a efectuar la evaluación de las ofertas, el cual consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del RLCE. En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento. En razón de lo anterior, se obtuvo el siguiente resultado:

Postor	Precio	Puntaje	BONIFICACION	TOTAL	Orden de prelación
EQUIPOS ELECTROINDUSTRIALES SA	S/332,288.00	87.27	0	87.27	4
EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT	S/327,423.10	88.57	4.43	93.00	3
CONSORCIO ABC-HVJ <ul style="list-style-type: none"> 20552391854 – ABC CLEAN ENERGY SAC– 50% 20545163986 – HVJ SOLUTIONS SAC– 50% 	S/290,000.00	100.00	5	105.00	1
CONSORCIO SISA <ul style="list-style-type: none"> 20486120917 – SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A. – 50% 20568552467 – INVERSIONES LOS NOGALES SAC – 50% 	S/402,807.09	71.99	3.60	75.59	5
TECKOM SAC	S/294,386.40	98.51	4.93	103.44	2

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

El Comité de Selección procedió a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. En razón de ello, se obtuvo el siguiente resultado:

1° lugar

Postor	CONSORCIO ABC-HVJ <ul style="list-style-type: none"> 20552391854 – ABC CLEAN ENERGY SAC– 50% 20545163986 – HVJ SOLUTIONS SAC– 50% 	
Literal	Requisito	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE

Se verifica que según anexo N° 8 el postor declara que tiene una experiencia por el monto de S/ 395,693.27 soles, adjunta facturas E001-316 AL E001-325 de fecha 26/09/2022 por un monto total de \$ 99,320.60 dólares, a folios 41 adjunta un comprobante de retención electrónico de fecha 24/11/2022 por un monto de S/ 11,454.53 soles. A folios 42 adjunta un reporte de estado de cuenta en dólares por el monto de \$ 95,761.23 dólares, se realizó las operaciones aritméticas para comprobar el monto ejecutado y el comité de selección no logro calcular que los montos cuadren para poder validar la experiencia del postor, que de conformidad con la Resolución del Tribunal del Contrataciones del Estado N° 1790-2019-TCE-S4, se estableció (... Así pues, cabe precisar que es obligación de los postores acreditar la coincidencia del importe facturado y el pago de aquel, y si hubiera detracciones o retenciones, o cualquier otra circunstancia que se deban descontar de tales importes, deben encontrarse debidamente acreditadas en la oferta, pues el Comité no puede asumir tales circunstancias sin que sean puestas en manifiesto por los postores; asimismo, como se ha indicado, este Tribunal no se encuentra facultado a realizar interpretaciones respecto a la documentación que presentan los postores...)

La oferta del postor CONSORCIO ABC-HVJ. tiene la condición de DESCALIFICADO.



www.seal.com.pe

Calle Consuelo N° 310 - Arequipa - Perú
(054) 381377





2° lugar

Postor	• TECKOM SAC	
Literal	Requisito	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

La oferta del postor TECKOM SAC tiene la condición de CALIFICADO.

3° lugar

Postor	• EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT	
Literal	Requisito	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

La oferta del postor EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT tiene la condición de CALIFICADO.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Finalmente, el Comité de Selección procedió a otorgar la **Buena Pro** del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 057-2023-SEAL** para la **ADQUISICIÓN DE INTERRUPTORES DE FALLA AÉREOS DE MEDIA TENSIÓN** " al postor **TECKOM SAC**, por un monto total de **S/294,386.40 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 40/100 Soles)** incluidos los impuestos de Ley.

Sin más anotaciones, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 15:30 horas del día 30 de enero del 2024



Juan Rodríguez Saico
Presidente del Comité



Constantino Chaucca Umaña
Miembro 1 del Comité



Enrique Gómez Salas
Miembro 2 del Comité



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-SM-57-2023-SEAL-1
ADQUISICIÓN DE INTERRUPTORES DE FALLA AÉREOS DE MEDIA TENSIÓN

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	POSTOR				
	EQUIPOS ELECTROINDUSTRIALES SA	EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT	CONSORCIO ABC-HVJ	CONSORCIO SISA	TECKOM SAC
Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, según el numeral 3.1 del Cap. III (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tabla de datos técnicos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5) De ser el caso	No corresponde	No corresponde	cumple	cumple	No corresponde
Precio de la Oferta (Anexo N° 6)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONDICIÓN	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-SM-57-2023-SEAL-1
ADQUISICIÓN DE INTERRUPTORES DE FALLA AÉREOS DE MEDIA TENSIÓN

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	POSTOR				
		EQUIPOS ELECTROINDUSTRIALES SA	EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT	CONSORCIO ABC-HVJ	CONSORCIO SISA	TECKOM SAC
A. PRECIO		S/332,288.00	S/327,423.10	S/290,000.00	S/402,807.09	S/294,386.40
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6). La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	100.00	87.27	88.57	100.00	71.99	98.51
PUNTAJE		87.27	88.57	100.00	71.99	98.51
Bonificación (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa		0.00	4.43	5.00	3.60	4.93
PUNTAJE TOTAL		87.27	93.00	105.00	75.59	103.44
ORDEN DE PRELACIÓN		4°	3°	1°	5°	2°



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

AS-SM-57-2023-SEAL-1

ADQUISICIÓN DE INTERRUPTORES DE FALLA AÉREOS DE MEDIA TENSIÓN

CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR		EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p>	<p>CONSORCIO ABC-HVJ • 20552391854 – ABC CLEAN ENERGY SAC– 50% • 20545163986 – HVJ SOLUTIONS SAC– 50%</p>	<p>TECKOM SAC</p>	<p>EQUIPAMIENTO ALTA Y MEDIA TENSIÓN S.A. - ATMT</p>
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'000,000.00 (UN MILLÓN CON 00/100 SOLES), incluido IGV, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 96,590.00 (NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de interruptores de Potencia y/o Recloser y/o Relés de protección para subestaciones Eléctricas y celdas de Media Tensión. Acreditación: Según lo indicado en las bases integradas.</p>	<p>Se verifica que según anexo N° 8 el postor declara que tiene una experiencia por el monto de S/ 395,693.27 soles, adjunta facturas E001-316 AL E001-325 de fecha 26/09/2022 por un monto total de \$ 99,320.60 dólares, a folios 41 adjunta un comprobante de retención electrónico de fecha 24/11/2022 por un monto de S/ 11,454.53 soles. A folios 42 adjunta un reporte de estado de cuenta en dólares por el monto de \$ 95,761.23 dólares, se realizó las operaciones aritméticas para comprobar el monto ejecutado y el comité de selección no logro calcular que los monto cuadren para poder validar la experiencia del postor, que de conformidad con la Resolución del Tribunal del Contrataciones del Estado N° 1790-2019-TCE-54, se estableció (... Así pues, cabe precisar que es obligación de los postores acreditar la coincidencia del importe facturado y el pago de aquel, y si hubiera detracciones o retenciones, o cualquier otra circunstancia que se deban descontar de tales importes, deben encontrarse debidamente acreditadas en la oferta, pues el Comité no puede asumir tales circunstancias sin que sean puestas en manifiesto por los postores; asimismo, como se ha indicado, este Tribunal no se encuentra facultado a realizar interpretaciones respecto a la documentación que presentan los postores...)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
CONDICION	DESCALIFICADO	CALIFICADO	CALIFICADO